



G CONSELLERIA  
O HABITATGE, TERRITORI  
I MOBILITAT  
B SERVEIS FERROVIARIS  
/ MALLORCA

**INFORME DE VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA EVALUABLE MEDIANTE  
JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN  
DEL CONTRATO DE SUMINISTRO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DIGITAL PÚBLICO  
DE INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL**

**CONTR PA 2023/15 SUM  
(G162/2023)**





G CONSELLERIA  
O HABITATGE, TERRITORI  
I MOBILITAT  
B SERVEIS FERROVIARIS  
/ MALLORCA

## INDICE

OFERTAS PRESENTADAS.....	4
Valoración de la oferta de SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS S.A.....	5
Valoración de la oferta de TELEFÓNICA soluciones de informática y comunicaciones de España, S.A.U.....	9
Valoración de la oferta de VODAFONE España S.A.U.....	11





Dentro del PCAP del expediente en cuestión se definieron los siguientes criterios no evaluables mediante fórmulas que deben servir para valorar las ofertas presentadas por parte de los licitadores:

### **CRITERIOS RELATIVOS A LA PROPUESTA TÉCNICA EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (HASTA 40 PUNTOS)**

El licitador tendrá que presentar una Memoria Técnica, de un máximo de 30 páginas de extensión (tamaño A4, letra Arial 12 o similar, y márgenes suficientes), a las cuales se podrán añadir únicamente 10 páginas adicionales con figuras y/o anexos, y pie explicativo. En caso de exceso de páginas, no serán tomadas en consideración para la valoración, y si la oferta no se ciñe a la estructura establecida en este apartado se penalizará su puntuación por falta de concreción.

**Importante:** Las propuestas técnicas que no consigan como mínimo la mitad de los puntos asignados a este criterio, serán descartadas y excluida la oferta presentada por el licitador. La asignación de la puntuación indicada se efectuará en función de la adecuación a lo solicitado, el grado de detalle y su coherencia con el PPTP y particularidades de la contratación que nos ocupa. Las ofertas que se limiten a reproducir aspectos indicados en el PPTP, sin desarrollar alguno de ellos, recibirán puntuación nula por este apartado/subapartado.

La Memoria técnica, estará estructurada en los apartados que se especifican a continuación:

#### **M1.Instalación y puesta en marcha de equipos (20 puntos)**

El apartado describirá los medios técnicos y humanos para llevar a cabo la instalación de los elementos y equipos, así como la puesta en marcha de sistemas. Se indicarán los procesos de control de calidad, y la propuesta de puntos de control a entregar. Se describirá la metodología de trabajo, los recursos humanos y técnicos a disposición del contrato y los procesos de control de calidad que afectan de manera directa a los resultados de las instalaciones adquiridas por SFM.

Se valorará la metodología de trabajo, los perfiles técnicos adscritos a los trabajos, las herramientas disponibles para llevar a cabo las instalaciones y la idoneidad de las propuestas realizadas.





G CONSELLERIA  
O HABITATGE, TERRITORI  
I MOBILITAT  
B SERVEIS FERROVIARIS  
/ MALLORCA

## **M2.Descripción de la solución propuesta (20 puntos)**

En este apartado de la memoria, se describirá detalladamente la solución propuesta indicando, claramente, de qué manera se da cumplimiento a los requisitos del pliego de prescripciones Técnicas. Así mismo, se describirá el modo de funcionamiento del sistema en su conjunto, el plan de formación previsto, un resumen de la documentación a entregar, y el plan de trabajo teórico propuesto.

### **OFERTAS PRESENTADAS**

Según se indica en el acta de la Mesa de contratación celebrada el 23 de noviembre a las 10:30h, han sido admitidas tres empresas:

- 1.- SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS S.A. (oferta presentada el día 8 de noviembre de 2023 a las 17:09h.
- 2.- Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U. (oferta presentada el día 07 de noviembre de 2023 a las 13:44h).
- 3.- Vodafone España S.A.U. (oferta presentada el día 8 de noviembre de 2023 a las 17:59h).





G CONSELLERIA  
O HABITATGE, TERRITORI  
I MOBILITAT  
B SERVEIS FERROVIARIS  
/ MALLORCA

## **Valoración de la oferta de SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS S.A.**

### **M0.Estructura de la Memoria Técnica.**

En general la memoria técnica de presentada por SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. respeta en su mayoría la estructura definida en el PCAP. Sin embargo, excede la longitud exigida en el PCAP al haber presentado una Memoria de 33 páginas. Por tanto, las tres páginas finales de la memoria no se tendrán en consideración de cara a la valoración de su oferta y se entienden como no incluidas en la Memoria.

### **M1.Instalación y puesta en marcha de equipos (20 puntos)**

#### **Medios Técnicos:**

La oferta técnica de SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. presenta un resumen de los medios técnicos que pretende adscribir al contrato, aunque en el anexo no hace referencia a los medios informáticos y de comunicaciones que menciona en su memoria. Solamente se indica que serán “los adecuados”.

En cuanto a la logística y plan de entrega del material, el PPTP indica que deberá hacerse de forma secuencial para evitar el almacenado del mismo por parte de SFM. SAMPOL indica que almacenará todo el material en un almacén propio. No se aporta ninguna propuesta de plan de instalación que permita determinar cómo se hará la entrega secuencial. Su exposición es bastante genérica sin ahondar en la manera en la que se relaciona lo descrito con el propio proyecto.

#### **Recursos Humanos:**

La oferta especifica una previsión de 3 equipos de trabajo formados por dos técnicos instaladores cada uno. Se prevé un posible equipo de refuerzo. Estipula que el dimensionado será flexible en función de las exigencias de las instalaciones. No se concreta ningún plan de trabajo que justifique este dimensionamiento.

También se pone a disposición del proyecto una serie de figuras que participarán de una u otra manera en el desarrollo del proyecto. La memoria indica que los detalles del organigrama propuesto están en el Anexo II, si bien dicho organigrama parece ser simplemente el de toda la empresa. Algunos perfiles no aparecen en el organigrama, y otros que sí aparecen no tienen una relación directa con el proyecto. De nuevo se trata de una descripción pobre y falta de detalle, dando la sensación de que no se le ha dedicado el tiempo necesario a la preparación de la oferta.





G CONSELLERIA  
O HABITATGE, TERRITORI  
I MOBILITAT  
B SERVEIS FERROVIARIS  
/ MALLORCA

### **Calidad:**

En este apartado falta concreción, pues se mezclan aspectos del aseguramiento de la calidad internos de SAMPOL con aquellos que realmente se deben describir, que no son otros que los procedimientos y puntos de control aplicados para el aseguramiento de la calidad del proyecto a desarrollar.

De todo lo escrito, entendemos que se pretende asegurar la calidad de la solución mediante la formación de los instaladores (no se indica cuál); reuniones de seguimiento, aseguramiento de las comunicaciones dentro del proyecto y la ejecución de planes de prueba. Lo cual resulta a nuestro juicio insuficiente.

### **Puntos de control.**

La descripción de los puntos de control se resume en una descripción general de lo que deberá hacerse sin describir cómo. En particular se indica que el primer punto de control será la "Planificación de la instalación". Este punto debería haberse detallado ya como parte de la memoria entregada a fin de poder valorar la propuesta.

### **Metodología de trabajo.**

Todo resulta demasiado genérico: "Se creará un plan...", "Se establecerán y acordarán los mecanismos de seguimiento...", "Se implementará un proceso de control de calidad...", "Se proporcionará formación al personal...". Por tanto, no se puede evaluar más que como declaración de intenciones de cumplir con lo solicitado sin explicitar cómo.

El proyecto tiene un tiempo de ejecución establecido y nada en la oferta de SAMPOL permite hacerse una idea de la calendarización propuesta ni el orden de instalación o de configuración de los elementos que conforman este proyecto.

Otro aspecto a tener en cuenta es que todo lo descrito parece hacer referencia mayoritariamente a la parte de tareas relacionadas con la instalación de las pantallas. En cuanto a la instalación y configuración del software, no es posible saber con seguridad en qué momento se pretende acometer ni su duración. Tampoco se indica si existen interdependencias con la instalación del hardware o con otros hitos. Tampoco se menciona la integración de la plataforma con los sistemas de información al viajero de SFM.

La realización del plan de pruebas cómo último punto de control antes de la entrega no parece suficiente para garantizar que se respetan los plazos de entrega.





G CONSELLERIA  
O HABITATGE, TERRITORI  
I MOBILITAT  
B SERVEIS FERROVIARIS  
/ MALLORCA

El contenido del plan de pruebas sí parece correcto y completo.

## **M2.Descripción de la solución propuesta (20 puntos)**

### **Descripción de la solución.**

La oferta presentada dedica tres páginas efectivas a este apartado, con una descripción de la solución genérica que no ahonda en los detalles de las funciones básicas del sistema en su conjunto y cómo da cumplimiento a lo solicitado en el PPTP, limitándose a indicar que se cumple con lo requerido.

No se detalla el modo de acceso a las aplicaciones y los datos.

No se indica si se trata de una aplicación para instalar “on premise” o en la nube, ni las tecnologías que la sustentan, por lo que no se pueden evaluar los requisitos de despliegue por parte de SFM, ni su idoneidad con los sistemas existentes en SFM.

No se especifica la metodología de creación de plantillas que permitan el escalado.

No se especifica la arquitectura supuestamente modular de la solución, aunque se hace referencia a un módulo separado para la gestión de contenidos.

No se menciona que la plataforma incluya el doble factor de autenticación ni que permita realizar auditorías de seguridad para detectar accesos indebidos o elevación de privilegios no autorizada, por ejemplo.

No es posible determinar el protocolo de comunicaciones de la plataforma ni su nivel de seguridad.

No se menciona que la plataforma disponga de una API para la integración de dispositivos de otras marcas, aunque sí se indica que la plataforma ya permite trabajar con gran variedad de marcas y tecnologías.

No se detalla el grado de segmentación que permite la plataforma ni el modo en el que se asignan etiquetas a dispositivos y contenidos.

No se detallan los campos de datos que la plataforma permite configurar para la gestión de contenidos.

No se detallan los aspectos de monitorización y operación solicitados en el pliego.

No se hace referencia a los requisitos de conexión necesarios para el correcto funcionamiento de la plataforma ofertada.

### **Elementos hardware y software propuestos.**

El monitor propuesto cumple con lo requerido en el PPTP.

En cuanto a los tótems se indica que el modelo de tótem cumple con lo requerido, sin embargo, las características del modelo indicado en el anexo no incluyen algunas de las





G CONSELLERIA  
O HABITATGE, TERRITORI  
I MOBILITAT  
B SERVEIS FERROVIARIS  
/ MALLORCA

funciones requeridas como, por ejemplo, el botón que activa el modo de operación para personas con discapacidad visual o auditiva.

En cuanto a las carcasas de protección antivandálica cumplen con lo requerido.

### **Plan de trabajo.**

No hay plan de trabajo propuesto. Se especifica que se definirá en caso de ser adjudicatario.

### **Plan de Formación y resumen de documentación a entregar.**

No se valora por superar la extensión máxima de la Memoria Técnica.

Por tanto, la puntuación total obtenida por SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A. en la memoria técnica requerida en el criterio M del PCAP es la suma de las puntuaciones obtenidas en los apartados M1 y M2.

<b>SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.</b>	
<b>CRITERIO M1 sobre 20</b>	14.00
<b>CRITERIO M2 sobre 20</b>	6.00
<b>CRITERIO M (total M1 + M2)</b>	<b>20.00 puntos</b>





G CONSELLERIA  
O HABITATGE, TERRITORI  
I MOBILITAT  
B SERVEIS FERROVIARIS  
/ MALLORCA

## **Valoración de la oferta de TELEFÓNICA soluciones de informática y comunicaciones de España, S.A.U.**

### **M0.Estructura de la Memoria Técnica.**

En general la memoria técnica de presentada por TELEFÓNICA respeta la estructura definida en el PCAP.

### **M1.Instalación y puesta en marcha de equipos (20 puntos)**

#### **Medios Técnicos:**

La oferta técnica de TELEFÓNICA indica que el equipo de instalación dispondrá de todo lo necesario para desarrollar sus tareas, pero no aporta detalle alguno.

En cuanto a la logística y plan de entrega del material, el PPTP indica que deberá hacerse de forma secuencial para evitar el almacenado del mismo por parte de SFM. TELEFÓNICA aporta una propuesta de plan de instalación que permite determinar cómo se hará la entrega secuencial. Su exposición es bastante genérica.

#### **Recursos Humanos:**

La oferta especifica una previsión de un equipo de trabajo multidisciplinar que incluye un equipo creativo. Sin embargo, no se dimensiona el equipo de Instalación.

#### **Calidad:**

En este apartado se detallan suficientemente los objetivos que se persiguen con el control de calidad y los procesos que se llevarán a cabo en cada fase del proyecto en caso de ser adjudicatarios.

#### **Puntos de control.**

La descripción de los puntos de control se resume en una descripción general de lo que deberá hacerse sin describir cómo.

#### **Metodología de trabajo.**

Se proponen AGILE, PMI como metodologías de trabajo para la gestión del proyecto ajustándose a las recomendaciones recogidas en ITILV3.





G CONSELLERIA  
O HABITATGE, TERRITORI  
I MOBILITAT  
B SERVEIS FERROVIARIS  
/ MALLORCA

## **M2.Descripción de la solución propuesta (20 puntos)**

### **Descripción de la solución.**

La descripción de la solución es detallada y ahonda en los detalles de las funciones básicas y cómo dan cumplimiento a lo solicitado en el PPTP, incluyendo algunas imágenes que permiten comprobar que se cumple con lo requerido.

### **Elementos hardware y software propuestos.**

El monitor propuesto cumple con lo requerido en el PPTP.

En cuanto a los tótems también parecen cumplir con lo requerido.

En cuanto a las carcasas de protección antivandálica cumplen con lo requerido.

### **Plan de trabajo.**

Se aporta plan de trabajo propuesto que incluye un cronograma y describe las principales tareas a acometer para la instalación teniendo en cuenta la PRL.

### **Plan de Formación y resumen de la documentación a entregar.**

El plan de formación distingue entre perfiles de usuario a los que va dirigida la formación y está orientado a que el personal de SFM adquiera todos los conocimientos necesarios de cara a realizar una eficiente explotación del sistema. Se incluye un listado exhaustivo de entregables.

Por tanto, la puntuación total obtenida por TELEFÓNICA en la memoria técnica requerida en el criterio M del PCAP es la suma de las puntuaciones obtenidas en los apartados M1 y M2.

<b>TELEFÓNICA</b>	
<b>CRITERIO M1 sobre 20puntos</b>	19.00
<b>CRITERIO M2 sobre 20puntos</b>	19.00
<b>CRITERIO M (total M1 + M2)</b>	<b>38.00 puntos</b>





G CONSELLERIA  
O HABITATGE, TERRITORI  
I MOBILITAT  
B SERVEIS FERROVIARIS  
/ MALLORCA

## **Valoración de la oferta de VODAFONE España S.A.U.**

### **M0.Estructura de la Memoria Técnica.**

En general la memoria técnica de presentada por VODAFONE respeta la estructura definida en el PCAP.

### **M1.Instalación y puesta en marcha de equipos (20 puntos)**

#### **Medios Técnicos:**

La oferta técnica de VODAFONE indica que el equipo de instalación dispondrá de todo lo necesario para desarrollar sus tareas, pero no aporta detalle alguno.

En cuanto a la logística y plan de entrega del material, el PPTP indica que deberá hacerse de forma secuencial para evitar el almacenado del mismo por parte de SFM. VODAFONE aporta una propuesta de plan de instalación que permite determinar cómo se hará la entrega secuencial. Su exposición es bastante genérica.

#### **Recursos Humanos:**

La oferta especifica el personal que se aportará al proyecto sin incluir equipo dedicado a la configuración de los dispositivos y los contenidos en la plataforma.

#### **Calidad:**

No se detallan los procesos que se pretenden llevar a cabo para asegurar la calidad en el proyecto, si bien se hace alguna referencia indirectamente al describir la metodología de trabajo.

#### **Puntos de control.**

La descripción de los puntos de control se resume en una descripción general de lo que deberá hacerse sin describir cómo.

#### **Metodología de trabajo.**

Se proponen AGILE y técnicas PERT-CPM como metodologías de trabajo para la gestión del proyecto.





G CONSELLERIA  
O HABITATGE, TERRITORI  
I MOBILITAT  
B SERVEIS FERROVIARIS  
/ MALLORCA

## **M2.Descripción de la solución propuesta (20 puntos)**

### **Descripción de la solución.**

La descripción de la solución es detallada y ahonda en los detalles de las funciones básicas y cómo dan cumplimiento a lo solicitado en el PPTP, incluyendo algunas imágenes que permiten comprobar que se cumple con lo requerido.

### **Elementos hardware y software propuestos.**

El monitor propuesto cumple con lo requerido en el PPTP.

En cuanto a los tótems, VODAFONE indica que el tótem cumple con todas características requeridas en el PPTP sin embargo, en el resumen de características del tótem propuesto se indica que tiene un nivel de protección IP45 y en el PPTP se requería IP54. Existen algunas discrepancias más entre lo ofertado y lo requerido.

En cuanto a las carcasas de protección antivandálica cumplen con lo requerido.

En caso de resultar adjudicatario se exigirá al contratista que el tótem instalado cumpla con todas y cada una de las funcionalidades y características indicadas en el PPTP.

### **Plan de trabajo.**

Se aporta plan de trabajo propuesto que incluye un cronograma y describe las principales tareas a acometer para la instalación teniendo en cuenta la PRL.

### **Plan de Formación y resumen de la documentación a entregar.**

No se detalla el plan de formación. El resumen de entregables parece insuficiente

Por tanto, la puntuación total obtenida por VODAFONE en la memoria técnica requerida en el criterio M del PCAP es la suma de las puntuaciones obtenidas en los apartados M1 y M2.

<b>VODAFONE</b>	
<b>CRITERIO M1 sobre 20puntos</b>	12.00
<b>CRITERIO M2 sobre 20puntos</b>	16.50
<b>CRITERIO M (total M1 + M2)</b>	<b>28.50 puntos</b>





G CONSELLERIA  
O HABITATGE, TERRITORI  
I MOBILITAT  
B SERVEIS FERROVIARIS  
/ MALLORCA

### Resumen de puntuaciones:

EMPRESA	M1 (20)	M2 (20)	TOTAL (40)
SAMPOL INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.	14.00	6.00	20.00 puntos
TELEFÓNICA	19.00	19.00	38.00 puntos
VODAFONE	12.00	16.50	28.50 puntos

Conclusión,

Del resultado de la valoración, se eleva el presente informe a la Mesa de Contratación para que lo tenga en consideración.

El Técnico Informático

Juan Francisco Herranz Vicente

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

